Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 896-HCD-2024,Nº 936-HCD-2024,
Nº 4-HCD-2025,Nº 17-HCD-2025,
Nº 21-HCD-2025 Nº 31-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 20 de marzo de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su SEGUNDA REUNION – SEGUNDA SESION ORDINARIA de fecha 19 de marzo de 2025, ha sancionado la COMUNICACION Nº 01 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 01

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar la posibilidad de reforzar las medidas de prevención e instalar cámaras de seguridad en los puntos que se enumeran a continuación y en su respectivas cuadriculas:

A) En la intersección de las calles Rivadavia y Uriburu, de la Ciudad de Beccar.
B) En la intersección de las calles Moisés Lebensohn y Sarratea, de la Ciudad de Boulogne.
C) En la intersección de las calles Dardo Rocha y Saavedra, de la Ciudad de Martínez.
D) En la intersección de las calles Gervasio Posadas y Guillermo Hudson, de la Ciudad de Beccar, solicitada por los vecinos en el expediente N° 17-HCD-2025 adjunto.
E) En la calle Maestro Santana al 800 y la calle Avellaneda al 700, del Partido de San Isidro.
F) En la intersección de las calles Gorriti y Virrey Vértiz, de la Ciudad de Boulogne.

ARTICULO 2º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, remita un informe a este Cuerpo, sobre la cámara de seguridad ubicada en la intersección de las calles Moisés Lebensohn y Sarratea con el fin de saber si pertenece al Municipio y si se encuentra operativa. En el caso de no ser así evaluar la posibilidad de instalar una

Ref.: Expte. Nº 896-HCD-2024,Nº 936-HCD-2024,
Nº 4-HCD-2025,Nº 17-HCD-2025,
Nº 21-HCD-2025 Nº 31-HCD-2025.-

cámara de seguridad en la ubicación antes mencionada.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

a.r.g.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro